



### Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Veterinaria (185)
<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Veterinaria (4025)
<b>ASIGNATURA:</b>	Anatomía Patológica General
<b>CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:</b>	42519
<b>CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:</b>	3109. Ciencias Veterinarias 3109.07 Patología 2401.11 Patología Animal
<b>MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Formación Básica Común
<b>MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Alteraciones de la Estructura y Función
<b>TIPO ASIGNATURA:</b>	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>	
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	6
<b>CURSO:</b>	3
<b>SEMESTRE:</b>	5
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</b>	
<b>ESPAÑOL:</b>	6
<b>INGLÉS:</b>	0
<b>OTRAS:</b>	0



## CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Anatomía Patológica General** se encuadra en la **Materia Alteraciones de la Estructura y Función**, dentro del **Módulo de Formación Básica Común**. La Anatomía Patológica, como la rama de la Patología que estudia las lesiones de los órganos, tejidos y células animales, desde el punto de vista macroscópico, microscópico y ultraestructural, orienta el estudio hacia el conocimiento de las alteraciones estructurales que ocurren durante la enfermedad, relacionándolas con las causas que las producen y los trastornos funcionales que originan. La **Anatomía Patológica General** estudia los **mecanismos generales de la lesión**, prestando especial atención a la relación causa-efecto y a la patogenia de la enfermedad. Analiza las relaciones entre los cambios morfológicos y los cambios funcionales, así como su repercusión clínica. En base a esto, la asignatura conecta los conocimientos adquiridos sobre la morfología y función del animal sano, con los adquiridos sobre los agentes causantes de enfermedad, tratados en asignaturas de este mismo módulo, sirviendo de formación básica para adquirir con garantías las competencias requeridas en las materias específicas de los cursos siguientes.

## COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

*T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.*

*T9 Comprender la necesidad y obligación profesional de realizar una educación y formación continuada para el desarrollo profesional manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.*

### **Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)**

*A16 Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas.*



## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre las lesiones a nivel celular, tisular y orgánico empleando adecuadamente la terminología básica en Anatomía Patológica.
2. Conocer los mecanismos básicos de interacción entre los organismos y los diferentes agentes patógenos y su relación con los signos y lesiones que provocan (patogenia de la enfermedad).
3. Alcanzar una formación adecuada para la realización de necropsias, la recogida de muestras y la interpretación de cortes tisulares de las principales lesiones celulares, tisulares y orgánicas.
4. Valorar la utilidad de la Anatomía Patológica en la comprensión y en el diagnóstico de las enfermedades de los animales de interés veterinario.
5. Buscar y utilizar las fuentes bibliográficas en el campo de la Anatomía Patológica Veterinaria.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

**Clases teóricas** (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

**Clases prácticas** (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.